



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Consejo Departamento de Posgrado**

**Decisiones**

Por indicaciones del Profesor Alberto Mera Clavijo, Director (E) del Departamento de Posgrado remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 17 del 26 de julio de 2018.

**Asuntos estudiantiles**

1. Se avala la solicitud de prórroga de estudios extemporánea de Maritza Ballesteros Caicedo de la Especialización en Pedagogía modalidad distancia
2. Se avala la solicitud de prórroga de estudios extemporánea de Manuel Alejandro Arévalo Vásquez de la Maestría en Educación
3. Se avala la solicitud de prórroga de estudios extemporánea de Olga Yasmin Torres Espitia de la Maestría en Educación
4. Se avala la solicitud de prórroga de estudios extemporánea de William Alberto Murillo de la Maestría en Educación
5. Se avala la solicitud de prórroga de estudios extemporánea de Yanira Alvarado de la Maestría en Educación
6. Se avala la solicitud de cambio de modalidad de Yinneth Albenis Alpala de la Especialización en Pedagogía
7. Se avala la asignación de jurado de tesis laureada de Diana María Cofles de la Maestría en Estudios en Infancias “Sobre la infancia y la relación pedagógica estudiante-maestro en el Colegio Arborizadora Baja (2002-2012)”, se avalan los jurados Oscar Pulido Cortés y Absalón Jiménez (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)
8. Se avala la postulación de tesis meritoria de los egresados Aldemar Moreno Yosa, Yesica Carolina García Durán y Giovanna Alejandra Castañeda León de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE “Mujeres e identidad:

una mirada desde la violencia política producto del conflicto armado”, se avala la postulación de la profesora Piedad Ortega Valencia.

9. Se avala la postulación de tesis meritoria de la egresada Ana María Cepeda Ortiz de la Maestría en Educación “Educación pública estatal y educación concesionada en debate por una escuela como escenario para la garantía de los derechos”, se avala al profesor José Guillermo Ortiz.

### **Asuntos institucionales**

1. Se avala el envío a la Facultad de Educación del informe de la “No renovación del convenio específico de Cooperación 032 entre las Universidades de Antioquia y Pedagógica correspondiente a la Maestría en Estudios en Infancias”
2. Se avala el envío a la Facultad de Educación del informe del “Cierre de programa y no renovación del Registro Calificado de la Maestría en Estudios en Infancias en la UPN”